



“Partnerships for Cooperation– how to plan an excellent project for special schools and mainstream schools working with children with special needs”



Online



Del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2026



Fecha límite de inscripción: 15 de septiembre de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **5 participantes** residentes en España para el seminario TCA «Partnerships for Cooperation– how to plan an excellent project for special schools and mainstream schools working with children with special needs», que se celebrará online del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Polonia (PL01).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida exclusivamente a equipos directivos y profesorado de centros de educación especial que trabajen con alumnado con diferentes capacidades, así como de centros ordinarios que trabajan con alumnado con necesidades educativas especiales (NEE), interesados en desarrollar proyectos de asociaciones para la cooperación (KA2).

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es apoyar a docentes y equipos directivos en el diseño de proyectos de cooperación internacional de mayor calidad en el marco de Erasmus+, con especial atención a la inclusión. Para ello, la actividad se centrará en reforzar sus capacidades para identificar necesidades, definir objetivos adecuados, planificar actividades —incluidas las movilidades de aprendizaje— y concretar resultados coherentes con las prioridades del Programa.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- **Ampliar los conocimientos y capacidades de los participantes** en materia de planificación de proyectos KA2.
- **Facilitar la identificación de posibles socios** para futuros proyectos de cooperación.
- **Favorecer la elaboración de primeros borradores de proyectos** junto con otras organizaciones participantes.
- **Reforzar la preparación de los participantes** para diseñar iniciativas de cooperación internacional de mayor calidad.

Información práctica

Lugar: Online

Fecha: del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2026

Número de participantes: 30 docentes de Pedagogía Terapéutica, Orientadores u otros profesionales relacionados con la atención a las necesidades educativas especiales.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B2)

Los participantes trabajarán en equipos sobre borradores de proyectos de asociaciones para la cooperación (KA2) relacionados con sus intereses. El horario de las sesiones online facilitado por la Agencia Nacional organizadora es el siguiente:

27.10.2026 3.00 - 6.45 p.m. CET	29.10.2026 3.00 - 6.45 p.m. CET	3.11.2026 3.00 - 6.45 p.m. CET	5.11.2026 3.00 - 6.45 p.m. CET
Welcome and getting to know each other	GROUP WORK Project management step by step	INPUT: Aims and objectives	GROUP WORK: Building effective partnership INPUT: Application and budget step by step
INPUT: Basic principles of Erasmus+ - presentation of NA representative	INPUT: Needs analysis in projects (principles and common mistakes)	GROUP WORK: Formulating aims	
Break			
SHARING: Project ideas	GROUP WORK Working on need analysis	INPUT: Project results (outputs and outcomes)	CLOSING: Evaluation of the training
Summary of the day			

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado “[TCA documents](#)”, en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA en SALTO, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, [a través de este enlace](#). En caso de que no se haya registrado previamente en **SALTO**, podrá completar su registro siguiendo los pasos que se indican en [este documento](#).

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma de acuerdo con el [MCER](#)** en la pregunta del formulario relativa al “*short summary of your professional background*”.

Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas, más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).** [\[descargar documento\]](#)
- **Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa** (mínimo nivel B2) de acuerdo con el [Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas](#).

Para poder ser **admitido**, deberán **especificar el nivel de acuerdo con el [MCER](#)** en la pregunta del formulario relativa a “*short summary of your professional background*”

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del registro del SEPIE con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	Nombre del fichero
Documento de aceptación de condiciones	DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf
Certificado de acreditación de idiomas	CERT_LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf

Criterios de selección

- Número de participaciones de la institución y/o solicitante en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria profesional personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
 - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
 - Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. (**Especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a ***“short summary of your professional background”***)
 - Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).

(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)

4. **Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.**
5. **Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.**

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de representante legal (*) de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona, institución y/o sector (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 17 de septiembre de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 28 de septiembre de 2026.